Lic. Rafael Avila Péxez NOTARIO PUBLICO NUM. 39

PARTIDA NUMERO 14,000 CATORCE MIL.-En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, a los 13 trece días del mes de Agosto de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, ante mí, el Licenciado RA FAEL AVILA PEREZ, Notario Público número 39 treinta y nueve, en ejercicio en esta Municipalidad, comparecieron: Por una -parte, el señor SALVADOR ORTIZ SANDOVAL, y por la otra, el se nor JOSE PLASCENCIA AGUILERA, de las generales que después se mencionan y dijeron: Bajo protesta de decir verdad y adverti dos de las penas en que incurren los que declaran falsamente, estar al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta y dijeron: Que tienen concertado un contrato de compraventa so bre la casa número 307 trescientos siete, antes 205 doscientos cinco, de la calle República del Perí, Cuartel XVII décimo sép timo, Manzana 66 sesenta y seis, de la Colonia Bella Vista de esta ciudad, que mide: 6.00 seis metros de frente y contrafren te, por 27.50 veintisiete metros cincuenta centímetros de fon do; lindando: al Oriente, con la calle de su bicación; al Po niente, con el señor Agustín Hernández; al Sur, con propiedad del vendedor y al Norte, con propiedad que fué del señor Maca rio Moreno.-Contrato que celebran bajo los siguientes: - - --- ANTECEDENTES: --

PRIMERA:- El señor Salvador Ortíz Sandoval, por su propio derecho vende real y definitivamente la casa descrita en el preámbulo de esta escritura al señor JOSE PLASCENCIA AGUILERA

SEGUNDA.-El precio convenido por esta operación, es la canti
dad de \$ 3'235.192.00 TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO
MIL,CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS, Moneda Nacional, que el vende
dor confiesa haber recibido de manos del comprador a su entera
satisfacción ante el suscrito en este acto. - - - -
TERCERA:- El vendedor transfiere al comprador la potestad y
dominio pleno del inmueble vendido libre como esta de todo gra
vamen y responsabilidad, al corriente en el pago de contribu
ciones prediales y del Impuesto sobre pavimentación y con cuan

to de hecho y por derecho le pertenece, obligándose en todo tiempo el vendedor al saneamiento para el caso de evicción --CUARTA: - Ambas partes declaran que en el presente contrato no hay lesión, engaño ni dolo alguno renunciando en consecuen cia a los artículos 1719 mil setecientos diecinueve, 1721 mil setecientos veintiumo y 1734 mil setecientos treinta y cuatro QUINTA:- Los gastos que origine el presente contrato son por cuenta del comprador. - - - - -- GENERALES: - - - -Los comparecientes expresaron ser; mexicanos por nacimiento casados, el vendedor agricultor de 69 sesenta y nueve años de edad, el comprador, industrial de 40 cuarenta años de edad, con domicilio ambos contratantes en la casa número 305 tres cientos cinco de la calle República del Perú, de esta ciudad. ---CERTIFICACION: ---Yo, el Notario certifico de que me cercioro de la identi dad de los comparecientes por ser ambos de mi conocimiento personal, y a quines considero con capacidad legal para el ca so.-De que les dí a leer el contenido de la presente escritu ra imponiéndoles de la fuerza legal de la misma y de la nece sidad de su registro, la aprobaron y ratificaron, firmando de conformidad.-Doy fé.-Salvador Ortíz.-Firmado.-José Plascencia A.-Firmado.-Lic. Rafael Avila Pérez.-Rúbrica y mi sello de -. _ _ _ AUTORIZACION: - - -AUTORIZO: Con fechas 27 veintisiete y 30 treinta de Agosto de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, del Impuesto sobre la Renta y del Aviso de Traslación de Dominio, las agrego al Apéndice de mi Protocolo en curso.-Doy fé.-Lic. Rafael Avila Pérez.-Rúbrica y mi sello de autorizar. -DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR ENAJENACION DE BIE NES.-PAGO PROVISIONAL: R.F.C. AIPR-310424 OFH 093-00-0-00-3 NOC. 16835.-Efectivo \$ 264,746.00.-S.H.C.P. VIRTUAL 0.00.-27 de Agosto de 1984.-1.-OFICINA FEDERAL DE HACIENDA EN: León, Gto.-II.-DATOS DE IDENTIFICACION DEL NOTARIO: No. 39.-Clare Registro Federal de Contribuyentes: AIPR-310224 TB2.- AVILA PEREZ RAFAEL.-Domicilio Fiscal.-Madero No. 219-401.-Zona Cen tro.-Telf. 4-80-07.-Localidad.-León.-Municipio.-León.-Entidad Federativa.-Guanajuato.-III.-DATOS DE IDENTIFICACION DEL ADQUI RENTE: PLASCENCIA AGUILERA JOSE.-Domicilio Fiscal.-Perú No. 305.-Colonia Bella Vista.-Localidad.-León.-Municipio.-León.-Entidad Federativa.-Guanajuato.-IV.-DATOS DE IDENTIFICACION DEL ENAJENANTE: ORTIZ SANDOVAL SALVADOR.-Perú No. 305.-Col. Bella Vista.-Incalidad.-León.-Municipio.-León.-Entidad Fede rativa.-Guanajuato.-DESCRIPCION DE LA OPERACION: Casa número

Lic. Rafael Avila Pérez NOTARIO PUBLICO NUM. 39

307 de la calle República del Perú, de la Colonia de Bella -Vista de esta ciudad.-LIQUIDACION DEL IMPUESTO: Número de Es critura 14,000.-Fecha de Escritura: 13 de Agosto de 1984.-Fe cha de Adquisición: 21 de Octubre 1975.-A.-Precio Pactado o Valor del Avalúo \$ 3'235,192.00.-D.-Salario Mínimo General de la Zona Ecónomica correspondiente al D. F. vigente al momento de efectuar el pago elevado al año 5 por 10 \$ 1'188.000.00.-50.-I.S.R. por Enajenación de Bienes Pago Provisional \$ 264, 746.00.-48.-Total a Pagar \$ 264,746.00.-50.-Pago en Efectivo o Cheque \$ 264,746.00.-Una firma ilegible.-Lic. Rafael Avila Pérez.-AIPR-310424 TB2.-AL REVERSO: DETERMINACION DEL IMPUES TO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACION DE BIENES: Fecha de Adquisi ción o Términio de la Construcción.-21 de Octubre de 1975.-Fe cha de Enajenación: 31 de Agosto 84.-Años Transcurridos Más 8 Factor 12.23.-DEDUCCION CORRESPONDIENTE A: 1.-Costo comproba do de Adquisición \$ 17,500.00.-2.-Costo del terreno o en su defecto 20% del 1 \$ 3,500.00.-3.-Costo del terreno por el Fac tor 12.23 de ajuste aplicable \$ 42,805.00.-Costo de la Cons trucción 1-2 \$ 14,000.00.-5.-3% por el número de años entre -Aa Adquisición de la Construcción y su Enajenación \$ 3,360.00 61-Costo de la Construcción Ajustada 4-5 \$ 10,640.00.-7.- Cos to de Construcción Ajustado por el Factor de ajuste aplicable \$ 130,127.00.-8.-Costo Ajustado de Adquisición 3+7 \$172,932.00 16.-Total Primera Opción 8+12+13+14+15 \$ 172,932.-CALCULO DEL PAGO PROVISIONAL POR ENAJENACION DE BIENES: 29.-Valor de la -Contraprestación en su caso valor del Avalúo \$ 3'235,192.00.-30.-Deducción correspondiente a la 1a. 2a. o 3a. Opción: - -\$ 172,932.00.-31.-Ganancia Gravable 29+30 \$ 3'062.260.00.---SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.-Guanajuato.-Declaración para el pago del Impuesto sobre Traslación de Dominio y Pose sión de bienes inmuebles.-C. Jefe de la Oficina Recaudadora del Estado en: León, Gto. - En cumplimiento de lo dispuesto por el -Código Fiscal del Estado de Guanajuato y para efectos del pago del Impuesto sobre Traslación de Dominio correspondiente, se comunica a usted la operación que se ha celebrado de acuerdo con los siguientes datos: Naturaleza del Acto: Compraventa -Número de Escritura: 14,000.-Fecha del Contrato de Promesa de Venta: 13 de Agosto de 84.-Nombre y número del Notario: Lic. Rafael Avila Pérez No. 39.-Domicilio de la Notaria: Madero N 219-402.-Telf. 4-80-07.-Nombre y núm. del Perito autorizado: Melesio H. Sada Gómez.-No. de Cuenta.-G-000374-003.-Valor Fis cal \$ 166,500.00.-Valor de la Operación: \$ 3'235,192.00.-Ava lúo Pericial \$ 3'235,192.00.-Nombre: Salvador Ortíz Sandoval. Domicilio: Perú No. 305.-Población.-León.-Nombre: JOSE PLASCEN CIA AGUILERA.-Perú No. 305.-Población.-León.-Urbano.-Casa.- -

Enajenación Total.-Ubicación del Predio: Casa número 307, de la calle República del Perú, de esta ciudad.-De quién fué ad quirido: María Guadalupe García de Moreno.-Fecha de la T. de Dominio 14-4-76.-Superficie 165 Mts. 2.-Medidas y linderos: 6.00 metros de frente y contrafrente, por 27.50 metros de fom do; lindando: al Oriente, con la calle de su ubicación; al Po niente, con el señor Agustín Hernández; al Sur, con propiedad del vendedor y al Norte, con propiedad que fué del señor Maca rio Moreno.-León, Gto., a 16 de Agosto de 1984.-Un sello de Autorizar.-Lic. Rafael Avila Pérez.-Una firma ilegible.-Base del Impuesto: \$ 3'235,192.00.-MENOS 5 TANTOS DEL SALARIO MINI MO ELEVADO AL AÑO, DE LA ZONA ECONOMICA DONDE SE UBICA EL IN MUEBLE: \$ 1'204,500.00.-Base Gravable de la T. de Dom. \$2'030 692.00.-Tasa 10% Impuesto \$ 203,069.00.-Un sello de la Oficin de Rentas.-Protección Maq. Reg. 8729 653 1 30/08/84 \$ 203,069 00.-Al reverso: Datos de expedición.-Municipio.-León.-Locali dad.-León.-Centro.-Fecha 30-08-84.-Mpio.-18.-Loc. 01.-No. de cuenta: G-000374-003.-Valor Fiscal \$ 166,600.00.-C. Bimestral \$ 500.00.-Tasa 1.8.-Núm. de Nota 5384 T.D. Fecha de Nota 84-08-30.-Clave de Movimiento C.V. Efectos 84/5.-Nombre del Pro pietario: PLASCENCIA AGUILERA JOSE - Domicilio: Rep. del Perú No. 305.-Población.-León, Centro.-Estado Guanajuato.-Ubiación Rep. Perú No. 307.-Superficie 165 Mts. Uso del predio H.-Esta do del Predio E.-Núm. Catastral 1766009.-Tasa Tipo Año 1.3/84 Valor Fiscal \$ 3'235,192.00.-Una firma ilegible.-David Valdi via M.-Observaciones: El pago del Impto S! Traslación de Domi nio es Definitivo S/Av. Fiscal Adjunto.-Derechos por certifi cación Rbo. 381857 de hoy.-Un sello de la Oficina de Rentas.-Una firma ilgible.-Ramón Baeza Zavala.-Un sello de la Oficina de Rentas. - - - -

ES PRIMER TESTIMONIO QUE CONCUERDA FIEIMENTE CON SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN MI PROTOCOLO DE MI CARGO Y APENDICE RESPECTIVO CON LOS QUE SE COMPULSAN EXPIDIENDOSE EN DOS FOJAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS A PETICION DEL COMPRADOR EL SEÑOR JOSE PLASCENCIA AGUILERA.—LEON, GTO., A LOS 4 CUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1984 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.—DOY FE. —

Lic. Rafael Avila Pérez.-Notario Público No. 39.-